



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 NOV 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario, la imposición del nombre "José Luis Álvarez" a la Sala de Testeo del Centro Único de Referencia del Ministerio de Salud de la Provincia, a realizarse el día 01 de Diciembre de 2.020, a las 11 horas en el Hospital Interzonal San Juan Bautista;

Que, el señor José Luis Álvarez fue un ejemplo a seguir dentro del ámbito del Centro Único de Referencia, allí se desempeñó desde los años 90' cumpliendo diferentes roles, aun cuando nadie quería relacionarse con las personas con vih/sida;

Que, las organizaciones reconocen su tarea como de las más relevantes en las primeras etapas de la pandemia del VIH-SIDA en Catamarca;

Que, es importante reconocer la importancia de la destacada trayectoria y aportes realizados por el Sr. José Luis Álvarez, en el ámbito del Centro Único de Referencia;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

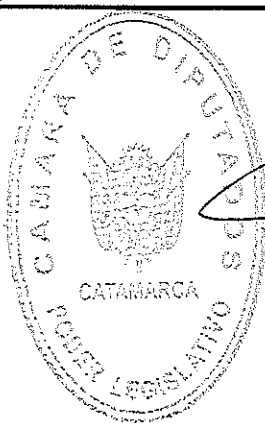
ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario la imposición del nombre "José Luis Álvarez" a la Sala de Testeo del Centro Único de Referencia, del Ministerio de Salud de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

595


Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS